

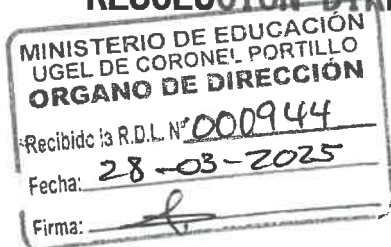


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCION DIRECTORAL LOCAL N° 000944 -2025-UGEL-CP



REGION : UCAYALI
PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
ADMINISTRACION LOCAL

MANANTAY,

11 FEB 2025

Visto el INFORME N° 00080-2025-UGELCP/APP/PLANES, presentando el proyecto de RDL que aprueba el POI 2025 de la UGEL CP, en la cual se da a el PIA aprobado para el Año Fiscal 2025, siendo el PIA aprobado para la UGEL CP de S/. 425'843,785.00, con treinta y uno (31) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado; Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley. Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013, se reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; regula la conformación de las regiones; fija las competencias de los tres niveles de gobierno y determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales; y, regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles;

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: "El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades; concordantes con el artículo 10° establece que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes en armonía con el Plan Nacional de desarrollo; en tanto que el artículo 41° prevé que las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter administrativo; la Resolución Ejecutiva Regional es emitida por el Gobernador Regional;

Que, por otro lado, Ley N° 32185, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025, en el que se comprende las transferencias del Gobierno Nacional para los Gobiernos Regionales;

Que, el Artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Faculta al Titular del Pliego la aprobación de las normas reglamentarias de organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional de Ucayali, precisando en el Artículo 10° que son competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, asimismo, el Artículo 1° el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; establece que "se tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico — CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el mamo del estado constitucional de derecho";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, de fecha 04 de agosto de 2023, se aprobó la versión actualizada de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN en la misma que establece que el Planeamiento



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Estratégico a corto plazo se establece con el Plan Operativo Multianual (POIM) por un periodo de tres años el mismo que es elaborado y formulado y aprobado mediante acto resolutivo y el Plan Operativo Institucional (POI) es aprobado mediante acto resolutivo con el Ajuste y Consistencia del PIA Asignado a la U.E. correspondiente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, de fecha 09 de diciembre de 2018 se aprobó el "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", que tiene por objetivo establecer las disposiciones reglamentarias para su aplicación, siendo el ámbito de aplicación a todas las entidades y empresas públicas del sector público no financiero que ejecuten inversiones con fondos públicos;

Que, en cumplimiento a la normatividad, el Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL CP, a través de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Planificador I, ha elaborado y presentado el proyecto de Resolución del Plan Operativo Institucional 2025 para su aprobación, complementada con el fortalecimiento en el sistema de planificación a los Especialistas de la UGEL CP;

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, el D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de la Dirección Regional de Educación y UGELs, el D.S N° 009-2005-ED – Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, y;

Con el Visto Bueno del Área de Planificación y Presupuesto, Área de Administración y Área de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas por la R.D.R. N° 000491-2022-DREU de fecha 20 de mayo a partir del 01 de junio de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR EN VIAS DE REGULARIZACION, el Plan Operativo Institucional 2025, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, con un presupuesto asignado total por el importe de S/. 425'843,785.00 nuevos soles.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, en el presente acto resolutivo a todas las Áreas que integran la Unidad Ejecutora 303 1508 Educación de Coronel Portillo, Pliego 462 Gobierno Regional del departamento de Ucayali.

Artículo 3°.- AUTORIZAR, al Área de Planificación y Presupuesto, a través del Equipo y Unidad de Planeamiento Estratégico, el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de las actividades operativas programadas, así como, su difusión hacia los órganos de decisión local y regional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mag. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

DISTRIBUCIÓN:

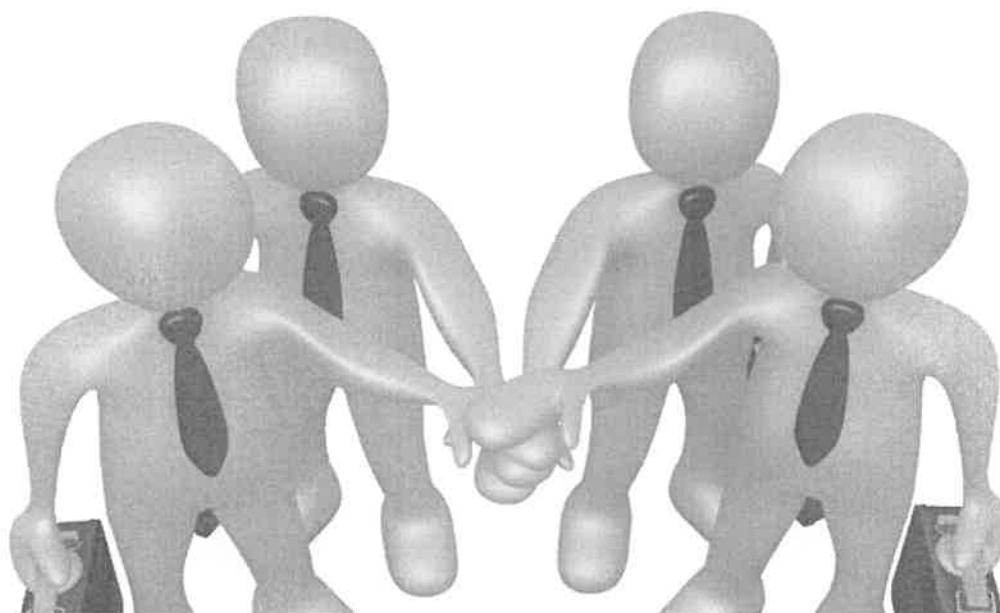
Dirección-UGEL-CP
Gestión Institucional-UGEL-CP
Gestión Pedagógica-UGEL-CP
Asesoría Legal-UGEL-CP
Institución Educativa
Archivo
UGEL CP/LAS
APP/JH/ZV
PLANES/UEZB.
P/07/02/2025



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



UNIDAD EJECUTORA 303: UGEL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2025

Ucayali - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción

El Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo ha sido desarrollado en el marco del proceso de planeamiento institucional articulado y alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) del gobierno regional 2023-2028, proceso liderado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali.

Por otro lado, el POI 2025 de la UGEL CP, parte del conocimiento histórico de los antecedentes que ha dado origen a su formulación, el diagnóstico en base a los componentes que implementan el desarrollo educativo, la Declaración de Políticas Institucionales, la Visión de desarrollo y la Misión Institucional contenidos en el PDRC 2023-2033 y PEI 2023-2028, las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), así como los reportes del POI obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01.

Para la elaboración del presente plan ha sido necesario la realización de talleres y conversatorios promovidos por la Sub Gerencia de Planeamiento y Estadística en coordinación con el responsable de CEPLAN del Pliego 462 Region de Ucayali, quien ha desarrollado charlas de orientación tanto colectiva como individual por cada sector o Unidades Ejecutoras en vista que cada año se presentan cambios e innovaciones en el sistema. Vital importancia merece la participación de los responsables de las áreas funcionales y centros de costos que es la fuente de información donde inicia la construcción del proceso de planificación y su posterior ejecución y reporte de avances y logros de lo planificado física y financieramente, demostrando que esta metodología participativa es más efectiva para garantizar el logro de los objetivos institucionales y sectoriales.

2. Diagnóstico Situacional

2.1 Antecedentes

La elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo se elabora y formula de manera anual luego de la aprobación del PIA 2025 y a la vez se ha venido implementando desde hace dos (4) años de manera consecutiva el POI Multianual 2025-2027, luego que se aprobara el año 04/08/2023 la versión actualizada de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de la Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, es en este marco que, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, programamos el Plan Operativo



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Institucional 2025, acción que lo elaboramos en estricta coordinación con el especialista residente de CEPLAN en Ucayali y, las sectorista y especialistas de la Sub Gerencia de Planeamiento y Estadística del gobierno regional de Ucayali.

2.2. Matricula

La UGEL Coronel Portillo culmino el año fiscal 2024 atendiendo 170,117 alumnos, de las cuales 153,291 alumnos pertenecen a la Gestión Publica y 16,826 a Gestión Privada, también se observa que a Educación Básica pertenecen 158,666 alumnos, de los cuales la EBR son 151,471 alumnos, EBA 6,797 alumnos y EBE 388 alumnos, además en Educación Técnico Productiva son 3,258 alumnos, la Educación Superior No Universitaria es competencia de la DRE Ucayali, también se observa que el Área Urbana la población estudiantil fue de 142,178 alumnos y el Área Rural 27,939 alumnos, en cuanto al sexo observamos que la población estudiantil femenina (85,836) es mayor a la masculina (84,281).

1. Matricula

CORONEL PORTILLO 2024

CORONEL PORTILLO: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	170 117	153 291	16 826	142 178	27 939	84 281	85 836	125 352	27 939	16 826	-
Básica Regular	151 471	141 621	9 850	123 696	27 775	76 513	74 958	113 846	27 775	9 850	-
Inicial	30 374	29 048	1 326	24 645	5 729	15 324	15 050	23 319	5 729	1 326	-
Primaria	70 254	66 038	4 216	56 711	13 543	35 692	34 562	52 495	13 543	4 216	-
Secundaria	50 843	46 535	4 308	42 340	8 503	25 497	25 346	38 032	8 503	4 308	-
Básica Alternativa	6 797	5 928	869	6 693	104	3 293	3 504	5 824	104	869	-
Básica Especial	388	388	-	388	-	228	160	388	-	-	-
Técnico-Productiva	3 258	1 788	1 470	3 258	-	1 144	2 114	1 788	-	1 470	-
Superior No Universitaria	8 203	3 566	4 637	8 143	60	3 103	5 100	3 506	60	4 637	-
Pedagógica	1 191	858	333	1 191	-	468	723	858	-	333	-
Tecnológica	6 694	2 390	4 304	6 634	60	2 448	4 246	2 330	60	4 304	-
Artística	318	318	-	318	-	187	131	318	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

2.3. Situación Actual

2.3.1. Recursos Humanos (Personal nombrado, CAS permanente, Temporal o transitorio, funcionamiento, Inversiones, Locadores).

En cuanto a la Sede Institucional se cuenta con el siguiente personal:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Unidad Ejecutora	276 Nombrados	276 Contratados	DL N° 1057 CAS	Locación de Servicios
1508 - 303 Educacion Coronel Portillo				
Sede Central	31	8	49	72

2.4. Docentes

En el año 2024 culminamos el año fiscal con 8,658 docentes, de los cuales 7,564 pertenecieron a gestión pública y 1,094 a gestión privada, 7,813 docentes a Educación Básica Regular, 267 docentes a Educación Básica Alternativa y 63 docentes a Educación Básica Especial, 143 docentes a Educación Técnico Productiva, igualmente 7,564 docentes son de gestión pública y 1,094 docentes a gestión privada, se observa también que todos los docentes de gestión privada se encuentran en el Área Urbana.

2. Docentes

CORONEL PORTILLO 2024

CORONEL PORTILLO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	8 658	7 564	1 094	6 599	2 059	5 505	2 058	1 094	-
Básica Regular	7 813	6 983	830	5 780	2 033	4 950	2 033	830	-
Inicial 1/	1 367	1 252	115	1 100	267	985	267	115	-
Primaria	3 437	3 087	350	2 493	944	2 143	944	350	-
Secundaria	3 009	2 644	365	2 187	822	1 822	822	365	-
Básica Alternativa	267	229	38	254	13	216	13	38	-
Básica Especial	63	63	-	63	-	63	-	-	-
Técnico-Productiva	143	82	61	143	-	82	-	61	-
Superior No Universitaria	372	207	165	359	13	194	13	165	-
Pedagógica	64	44	20	64	-	44	-	20	-
Tecnológica	278	133	145	265	13	120	13	145	-
Artística	30	30	-	30	-	30	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

2.5. Personal Administrativo

En cuanto al personal administrativo, observamos que el total de personas que trabajan en el sector educación en labores administrativas son 1,209 personas de las cuales 1,005 están en la gestión pública y 204 en gestión privada, asimismo en



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EBR 1,033 personas, en EBA 27 personas, en EBE 32 personas y en Tecnico Productiva 23 personas.

3. Personal no docente

CORONEL PORTILLO 2024

CORONEL PORTILLO: PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 209	1 005	204	972	237	768	237	204	-
Básica Regular	1 003	851	152	768	235	616	235	152	-
Inicial 1/	494	469	25	291	203	266	203	25	-
Primaria	252	196	56	236	16	180	16	56	-
Secundaria	257	186	71	241	16	170	16	71	-
Básica Alternativa	27	24	3	26	1	23	1	3	-
Básica Especial	32	32	-	32	-	32	-	-	-
Técnico-Productiva	23	11	12	23	-	11	-	12	-
Superior No Universitaria	124	87	37	123	1	86	1	37	-
Pedagógica	35	32	3	35	-	32	-	3	-
Tecnológica	89	55	34	88	1	54	1	34	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ Incluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

2.6. Recursos Tecnológicos y Bienes Patrimoniales (Situación real).

En cuanto al equipamiento de la sede facilitada por la Unidad de Sistemas del Área de Administración, tenemos lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Equipo de Computo	Laptop	Impresoras	Equipo de Sonido Completo	GPS Navegador	Copiadoras
1508 - 303 Educación Coronel Portillo						
Sede Central	126	4	28	1	2	3

Referente a las II.EE. de manera general se tiene la siguiente información facilitada por la Unidad de Patrimonio del Área de Administración de la UGEL CP.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Descripción de Equipos	Equipo de Computo Portátil	Impresoras	Equipo de Sonido Completo	Otros	Copiadoras
Numero	13,376	84	56	S/D	4

2.7. Infraestructura.

Se cuenta con 838 Locales Educativos, de gestión pública son 784 son de EBR, 6 de EBA, 3 de EBE y 21 Técnico Productiva o Educacion Técnica Laboral, se nota que en área rural existen la mayor cantidad de Locales Educativos, 758 son de gestión pública y 70 de gestión privada.

5. Locales educativos

CORONEL PORTILLO 2024

CORONEL PORTILLO: NÚMERO DE LOCALES EDUCATIVOS POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2024

Etapas, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	838	784	70	294	534	224	534	70	-
Básica Regular 1/	784	735	49	252	532	203	532	49	-
Sólo Inicial	238	230	8	115	123	107	123	8	-
Sólo Primaria	302	299	3	26	276	23	276	3	-
Sólo Secundaria	78	74	4	14	64	10	64	4	-
Inicial y Primaria	31	26	5	20	11	15	11	5	-
Primaria y Secundaria	96	86	10	45	51	35	51	10	-
Inicial y Secundaria	1	1	-	-	1	-	1	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	38	19	19	32	6	13	6	19	-
Sólo Básica Alternativa	6	1	5	5	1	-	1	5	-
Sólo Básica Especial 2/	3	3	-	3	-	3	-	-	-
Sólo Técnico-Productiva	21	12	9	21	-	12	-	9	-
Sólo Sup. No Universitaria 3/	14	7	7	13	1	6	1	7	-
Pedagógica	3	2	1	3	-	2	-	1	-
Tecnológica	10	4	6	9	1	3	1	6	-
Artística	1	1	-	1	-	1	-	-	-

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

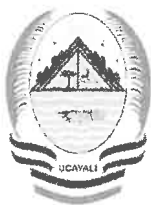
2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

2.8. Servicios Educativos

En cuanto al número de servicios educativos, se observa en el cuadro, que existen 1,433 II.EE. que brindan las diferentes modalidades y niveles educativos en toda la jurisdicción de la UGEL CP, de los cuales 1,344 son de EBR, 48 de EBA, 6 de EBE y 21 Técnicos Productivos. En cuanto a los de gestión pública en total son 1,303 y gestión privada 103.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. Servicios educativos y programas

CORONEL PORTILLO 2024

CORONEL PORTILLO: NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 433	1 303	130	618	815	488	815	130	-
Básica Regular	1 344	1 242	102	534	810	432	810	102	-
Inicial	662	630	32	318	344	286	344	32	-
Primaria	468	431	37	124	344	87	344	37	-
Secundaria	214	181	33	92	122	59	122	33	-
Básica Alternativa	48	36	12	44	4	32	4	12	-
Básica Especial	6	6	-	6	-	6	-	-	-
Técnico-Productiva	21	12	9	21	-	12	-	9	-
Superior No Universita	14	7	7	13	1	6	1	7	-
Pedagógica	3	2	1	3	-	2	-	1	-
Tecnológica	10	4	6	9	1	3	1	6	-
Artística	1	1	-	1	-	1	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Servicios Educativos.

3 Programación de Actividades Operativas e Inversiones con su presupuesto y priorización.

Para el año 2025 se ha asignado a la UE 303 Educación Coronel Portillo o UGEL CP un PIA de S/. 425,843,785.00 millones de soles los que fueron distribuidos en los 21 Centros de Costos que cuenta la institución para atender a las II.EE., Locales Escolares, Pago de Remuneraciones de Docentes y Administrativos de los diferentes servicios educativos, niveles educativos y modalidades educativas, así como el seguimiento de las actividades educativas por parte del Área de Gestión Pedagógica referente al logro de los niveles de aprendizaje que vas desarrollando los estudiantes en general.

El proceso de generación de la formulación y elaboración del POI 2025 de la UGEL CP, culmina con el proceso aprobado del Ajuste y Consistencia del POI programado Multianual 2025-2027 con el PIA aprobado y asignado, el mismo que fue presentado al Pliego 462 Gobierno Regional de Ucayali, adjuntando los Anexos 02 y Anexo B-5 en su debida oportunidad y plazo, los mismos que se presentan como anexos del presente POI 2025 de la UGEL CP.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

ANEXOS



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Manantay, 12 6 DIC 2024

OFICIO N° 4851 - 2024-GRU-DREU-UGELCP/D

Señor:

C.P.C. PETER MATTOS CHINO

GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL
Ciudad. -

ASUNTO : AJUSTE Y CONSISTENCIA DEL PIA 2025 DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

REF. : MEMORANDO MULTIPLE N° 202-2024-GRU-GGR-GRPP



Grato es dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y al mismo tiempo remitirle con Informe N° 00485-2024-UGELCP/APP/PLANES, la Información que solicita en el documento de la referencia, como es:

- 01 juego original y 01 copia del Anexo 02 y Anexo B-5. Debidamente firmado por la Dirección de la Unidad Ejecutora, Jefe del Área de Planificación y Presupuesto y Planificador. De manera virtual se le hará llegar a los gestores de desarrollo y al correo electrónico de la Econ. Julia Ore Lino, julita1509@gmail.com.

Hago propicia la oportunidad de expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



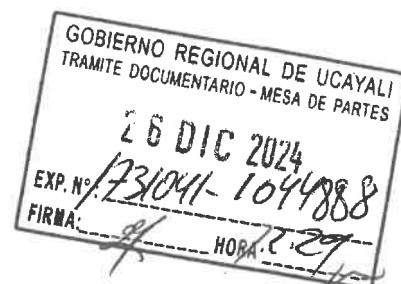
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGELCP/LAS
APP/CAC
UPE/JEZB
Archivo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Dirección: Av. Las Mercedes S/N - AA.HH. Las Flores - Manantay - Teléfono (061) 592017
E-mail: ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1726948 / 1043038

MEMORANDO MULTIPLE N° 202 - 2024-GRU-GGR-GRPP

Para:

Ing. ANDY ERICK SAAVEDRA RIOS
Gerente Territorial de Atalaya
Ing. JHONNY WALTER BALDEON VASQUEZ
Gerente Territorial de Padre Abad
Sra. JESSICA LISBETH NAVAS SANCHEZ
Gerente Territorial de Purús
Ing. WALTER ALEJANDRO PANDURO TEXEIRA
Director Regional de Agricultura
Lic. NORA DELGADO DIAZ
Directora Regional de Educación de Ucayali
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la UGEL de Coronel Portillo
Lic. Educ. MARIBEL AGAPITO GUEVARA
Director de la UGEL de Atalaya
Med.Cir. WALTER ROMAN LEVEAU BARTRA
Director del Hospital Amazónico de Yarinacocha
C.D. CESAR ANTONIO TORRES NONAJULCA
Director de la Red de Salud de Coronel Portillo
C.D. JUAN ENRIQUE DEL AGUILA ROMERO
Directora de la Red de Salud de San Alejandro
Ing. RAFAEL RENGIFO DEL CASTILLO
Director Regional de Energía y Minas
Ing. JOSE RAFAEL VASQUEZ LOZANO
Gerente Regional de Infraestructura
Lic. J. MIGUEL ALZAMORA VILLAORDUÑA
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Ing. FRANZ ORLANDO TANG JARA
Gerente Regional de Forestal, Fauna y Silvestre
Ing. NELSON SEIJAS VALDERRAMA
Director de Autoridad Regional Ambiental Ucayali
Ing. HECTOR ENRIQUE VIDAURRE AREVALO
Director de Gestión del Territorio - ARAU
Abog. FRANCISCO SILVANO RENGIFO
Secretario del Consejo Regional
Abog. JUAN GUILLERMO GONZALES OYOLA
Secretario General del GRU
CPC. ALCIDES SAROMO DOMINGUEZ
Gerente de la Oficina Regional de Administración
Lic. Adm. JAMES GUERRA RIVEIRO
Director Ejecutivo de la Oficina de Logística
CPCC. RODOLFO CHUQUIPIONDO IBARAN
Director Ejecutivo de la Oficina de Tesorería
Dr. Educ. LIMBER PINCHI FASANANDO
Sub Gerente de Desarrollo Institucional
CPC. HERACLIO PABLO VENTURA ESPIRITU
Sub Gerente de Presupuesto - GRPP
Econ. ALAN JOEL PEREZ CAMPOS
Sub Gerente de Articul., Seguim.y Evaluac.

Ing. WARNER RUIZ PAREDES
Ger.Ejec. Prog Regional de Infraestr. Multisectorial
Lic. WILBER TRUJILLANO ALCALA
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
Blgo. MARIANO GILBERTO REBAZA ALFARO
Director Regional de la Producción
Ing. JOSE CLEOFAS SANCHEZ QUISPE
Director Regional de Transportes y Comunicaciones
Dr. Educ. RAFAEL LOPEZ NAPAN
Director de la UGEL de Padre Abad
Mg. Educ. MAUN PAULINO GOMEZ
Director de la UGEL de Purús
Med.Cir. AUGUSTO CHRISTIAN NOLASCO AGUIRRE
Director Regional de Salud de Ucayali
M.C. ANGEL BERNABE ARTEAGA AYBAR
Director del Hospital Regional de Pucallpa
Med. JUAN JOSE PAGAN ATENCIO
Director de la Red de Salud de Atalaya
Arq. DIANA ISABEL USAQUI BARBARAN
Directora Reg de Vivienda, Construcc. y Saneamiento
Abog. JUAN ANTONIO ZEVALLOS CADILLO
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Abog. EDWIN ORLANDO SOTO ILDEFONSO
Gerente de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
Obst. ROCIO MANUELA VILLAVICENCIO CUENCA
Gerente Regional de Desarrollo Social
Abog. FRANKLIN ELI DANDUCHO IZQUIERDO
Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Ing. JOHANA HOYOS CARDOZO
Director de Gestión Ambiental - ARAU
Ing. RUBEN TABOADA HUAMANCAYO
Director de Conservación y Diversidad Biológica
Abog. ANGEL ORLANDO AREVALO ALVEZ
Director Oficina Regional de Defensa Nacional
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.
Dr. ROBERTO LOPEZ CAHUAZA
Director de la Oficina de Gestión de las Personas
CPC.JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA
Director de la Oficina de Contabilidad
Econ. PEDRO NAVARRO CORDOVA
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones
CPC. JULIO CESAR ROQUE RUIZ
Director del Programa de Desarrollo Comunal
Abog. JUAN GUILLERMO GONZALES OYOLA
Archivo Regional de Ucayali (e)
CPC. JULIO RAMOS SAAVEDRA
Director de la Oficina de Patrimonio

ASUNTO : Ajuste y Consistencia del POI 2025 del Gobierno Regional del departamento de Ucayali



Dr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎ (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

☎ www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REF. : Guía para el planeamiento institucional, actualizado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00055-2024-CEPLAN/PCD

FECHA : Pucallpa, 18 de diciembre de 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, se ha iniciado el Proceso de Ajuste y Consistencia del Plan Operativo Institucional – POI 2025 del Gobierno Regional de Ucayali, de acuerdo a lo asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2025; asimismo, se adjunta el Anexo 01 con los techos presupuestales por Unidad Ejecutora y Anexo 02 – Estructura del Informe. Se recuerda que el link es APP.CEPLAN.GOB.PE/POI2025/INGRESAR.ASPX.

Por lo tanto, se comunica que la presentación del documento final para las 20 unidades ejecutoras pertenecientes al pliego es hasta el **viernes 20 de diciembre 2024**. Dicho documento debe contener lo siguiente: 01 juego original y 01 copia del Anexo 2 y Anexo B-5, debidamente firmado por el director de la Unidad Ejecutora, Unidad Orgánica, Gerentes Regionales, jefe de Planeamiento y Planificador. De igual manera debe enviar la información en versión digital (Word y Excel) al correo de sus gestores de desarrollo con copia al correo julita1509@gmail.com

Las consultas sobre el tema, coordinar con los Gestores de Desarrollo de la Sub Gerencia de Planificación y Estadística.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mg. CPC. PETER MATOS CHINO
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO IV



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva

ANEXO 1
PLIEGO: 462 GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2025

UNIDAD EJECUTORA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2025			
	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5. RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL PIA 2025
001 SEDE UCAYALI	72,955,522.00	7,512,756.00	403,158,471.00	483,626,749.00
002 PURUS	1,727,873.00	180,000.00	17,167,376.00	19,075,249.00
003 RAYMONDI	1,683,110.00	8,400.00	25,775,418.00	27,466,928.00
004 AGUAYTIA	1,662,206.00	355,418.00	51,953,292.00	53,970,916.00
005 CARRETERA FEDERICO BASADRE	2,414,296.00		12,229,299.00	14,643,595.00
006 DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI	1,879,660.00	5,000.00	2,482,877.00	4,367,537.00
007 DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION	1,721,460.00	68,000.00	414,957.00	2,204,417.00
100 AGRICULTURA UCAYALI	8,886,770.00	483,238.00	7,885,025.00	17,255,033.00
200 TRANSPORTES UCAYALI	16,338,186.00	758,873.00	2,525,795.00	19,622,854.00
300 EDUCACION UCAYALI	31,282,203.00	25,000.00	100,000.00	31,407,203.00
301 EDUCACION PURUS	12,376,096.00		100,000.00	12,476,096.00
302 EDUCACION ATALAYA	85,912,175.00	5,000.00	100,000.00	86,017,175.00
303 EDUCACION CORONEL PORTILLO	425,695,192.00	40,000.00	108,593.00	425,843,785.00
304 EDUCACION PADRE ABAD	78,871,976.00	8,500.00	100,000.00	78,980,476.00
400 SALUD UCAYALI	90,014,121.00	1,213,718.00	3,098,320.00	94,326,159.00
401 HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	61,725,227.00	1,224,752.00		62,949,979.00
402 HOSPITAL AMAZONICO	53,240,331.00	562,950.00		53,803,281.00
403 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 03 ATALAYA	41,385,386.00	105,000.00	250,000.00	41,740,386.00
404 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 04 AGUAYTIA - SAN JUAN DE LOS RIOS	30,685,928.00	81,000.00	200,000.00	30,966,928.00
405 RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	62,532,035.00	160,980.00	50,000.00	62,743,015.00
TOTAL PIA 2025	1,082,969,753.00	12,798,585.00	527,659,424.00	1,623,427,761.00

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto



ANEXO 2

Pliego 462 GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

U.E. _____ :

1. Presentación

2. Información 2025 de las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas de la Sede Central

Nº	Código y Nombre del OEI	Código y Nombre de la AEI	Actividad / Proyecto de Inversión		Unidad de medida	Meta física programada	Presupuesto Asignado S/	Orden de Relevancia
			Código AO	Nombres AO				
1								1
2								2
3								3
4								4
5								5
6								6
7								7
8								8
9								9
10								10

3. Anexo B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA - CONSISTENCIADO





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO

ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 485-2024-UGELCP/APP/PLANES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CORONEL PORTILLO
ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECEPCION
26 DIC 2024
9:12 am
FIRMA: [Firma]
REGISTRON: [Firma]
FIRMA: [Firma]

A : **CPC. CLARK ANGULO CUMAPA**
Jefe del Área de Planeamiento y Presupuesto, UGEL – CP.
DE : **Mg. Econ. JORGE ENRIQUE ZAGACETA BARTRA**
Planificador I - UGEL - CP.
ASUNTO : Ajuste y Consistencia del POI 2025 UGEL CP
REF. : MEMORANDO MULTIPLE N° 202-2024-GRU-GGR-GRPP
FECHA : Pucallpa, 26 de diciembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo hacer informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Que, con fecha 20/12/2024, se solicita mediante el documento de la referencia el Ajuste y Consistencia del POI 2025 de acuerdo al PIA 2025 aprobado según los techos presupuestales asignados por el Pliego 462 Gobierno Regional de Ucayali.

II. ANALISIS:

Que, según los procedimientos establecidos por el SINAPLAN a través del CEPLAN, establece que una vez aprobado el Presupuesto Fiscal Anual, en este caso del año 2025, se debe proceder a realizar el Ajuste y Consistencia del POI 2025, según el presupuesto costeadado en el POI Multianual 2025-2027, solo lo que corresponde al año 2025, en ese sentido se realizó el trabajo con la finalidad de cumplir los plazos establecidos, es decir hasta el 23/12/2025.

III. CONCLUSIONES:

Se culminó con el Ajuste y Consistencia en el Aplicativo V 0.1 del PIA con el POI 2025, en tal sentido se presenta y adjunta al presente el Anexo 02 y Anexo B – 5, firmado y visado como lo indica el documento de la referencia.

IV. RECOMENDACIONES:

Se debe remitir el presente Informe tal como indica el documento de la referencia, mediante Oficio a la GRPP del GRU.

Sin otro en particular, es todo lo que informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

UGEL DE CORONEL PORTILLO

Mg. Econ. Jorge E. Zagaceta Bartra
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UGEL/LAS
APP/CAC
PLANES/EZB



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
ANEXO 2

PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

U.E. 303: EDUCACION CORONEL PORTILLO

1. Presentación

La UE 303 Educación Coronel Portillo ha tenido un incremento de S/. 6,073,374 millones de soles respecto a su PIA del año 2024, que fue de S/. 419,770,441.00 millones de soles, para el 2025 tenemos un PIA de S/. 425,823,785, millones de soles. Asimismo, con respecto al PIM se culminó el año 2024 con S/. 491,180,651 millones de soles.

Con el PIA 2025 se financiarán 103 actividades operativas en los 08 Centros de Costos de los 21 que se cuenta, siendo AGP quien absorbe el 90% del Presupuesto de la UE 303 Educación Coronel Portillo.

2. Información 2025 para las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas de la Sede Central



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Nº	Código y Nombre del OEI	Código y Nombre de la AEI	Actividad / Proyecto de inversión		Unidad de medida	Meta física programada	Presupuesto Asignado S/	Orden de Relevancia
			Código AO	Nombres AO				
1	OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.	AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.	AOI00150800139	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	II.EE	993	63,722,554.00	1
2			AOI00150800140	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR INICIAL	II.EE	19	1,295,145.00	2
3			AOI00150800155	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NOMBRADO	II.EE	66	970,882.00	3
4			AOI00150800156	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - CONTRATADO	II.EE	66	149,187.00	4
5			AOI00150800172	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	II.EE	862	80,543,286.00	5
6			AOI00150800173	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA CONTRATADO	II.EE	862	59,249,685.00	6
7			AOI00150800192	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA, NOMBRADO	II.EE	156	47,370,773.00	7
8			AOI00150800193	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR, CONTRATO SECUNDARIA	II.EE	156	24,476,888.00	8
9			AOI00150800196	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR, AUX EDUC. SECUNDARIA	II.EE	156	4,516,516.00	9
10			AOI00150800200	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR, CONTRATO SECUNDARIA, ATALAYA	II.EE	155	5,921,955.00	10

UGEL DE CORONEL PORTILLO
Mg. Econ. Jorge E. Zagaceta Bartra
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UGEL DE CORONEL PORTILLO
C.P. CLAYANGUITO CUMAPA
JEFE DEL AREA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mg. Educ. LILIAN ARMAS SANCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo

3. Anexo B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA - CONSISTENCIADO

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores –Distrito Manantay - Teléfono. (061) 592017
E-mail: ugel_coronelportillo@hotmail.com

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2023 - 2028
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 462 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
Unidad Ejecutora : 001508 - GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO

Centro de Costo: 01.01.03.00 - AREA DE ADMINISTRACION
OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.
AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00150800007	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION, MONITOREO Y SUPERVISION AL PERSONAL ESPECIALISTA DE LA UGEL CP	250101 : CALLERIA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00
					Fisico	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
					Financiero S/.	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,337.00	40,000.00	
AOI00150800146	GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACION	250101 : CALLERIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00
					Fisico	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
					Financiero S/.	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,337.00	40,000.00	
AOI00150800147	GESTION ADMINISTRATIVA JEFATURA	250101 : CALLERIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00
					Fisico	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
					Financiero S/.	9,049.00	9,049.00	9,049.00	9,049.00	9,049.00	9,049.00	9,049.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	108,593.00
01.01.03.01 - UNIDAD CONTABILIDAD																		

OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.
AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
OIO0150800036	SUPERVISION Y MONITOREO SOBRE MANEJO DE RECURSOS PROPIOS EN I.I.E.E.	250101 : CALLERIA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	10,100.00	121,200.00
OIO0150800037	DESARROLLAR Y PROCESAR ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN LA SEDE	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00
OIO0150800111	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SEDE	250101 : CALLERIA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
OIO0150800112	CAPACITACION EN TEMAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES AL PERSONAL DE LA SEDE	250101 : CALLERIA	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01.01.03.02 - UNIDAD TESORERIA Y PAGADURIA																		

OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.
AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00150800038	ASESORIA TECNICA EN TEMAS DEL SISTEMA DE TESORERIA GUBERNAMENTAL A LA SEDE E I.I.EE.	250101 : CALLERIA	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						1,500.00	1,500.00	10,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	10,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	43,500.00	
						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00150800039	EJECUTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL SISTEMA DE TESORERIA GUBERNAMENTAL EN EL AÑO FISCAL	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12	
01.01.03.03 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO																			350,000.00

OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.
AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Fisjón y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	J.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00150800029	DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS	250101 : CALLERIA	485 : MATERIAL EDUCATIVO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	- 12
AOI00150800030	PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE LA SEDE E II.EE.	250101 : CALLERIA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	269,608.09
AOI00150800102	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS A LA SEDE INSTITUCIONAL	250101 : CALLERIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	240,000.00
AOI00150800103	IDENTIFICACION E IMPLEMENTACION DE BIENES PATRIMONIALES	250101 : CALLERIA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	500,000.00
AOI00150800105	ELABORACION DEL INVENTARIO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA SEDE Y JURISDICCION	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12,000.00
AOI00150800106	RECEPCION, CUSTODIA Y DESPACHO DE MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	85,000.00
AOI00150800109	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	250101 : CALLERIA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,000.00
Centro de Costo: 01.01.03.04 - UNIDAD DE PERSONAL						102,923.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,923.91

OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.

AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00150800148	GESTION DE RECURSOS HUMANOS - UNIDAD	250101 : CALLERIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
AOI00150800149	GESTION DE RECURSOS HUMANOS - ESPECIALISTA	250101 : CALLERIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
Centro de Costo: 01.01.03.07 - UNIDAD REMUNERACIONES						5,908.00	5,908.00	5,908.00	5,908.00	5,908.00	5,908.00	5,908.00	5,908.00	5,909.00	5,909.00	5,909.00	5,909.00	70,900.00

OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.

AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00150800021	ELABORACION DE PLANILLAS DE PAGO A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE E II.EE.	250101 : CALLERIA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00150800022	ELABORACION DE PLANILLAS REMUNERACION PENSIONISTAS	250101 : CALLERIA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	13,000,000.00
AOI00150800023	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PROVISIONALES	250101 : CALLERIA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00150800024	ELABORACION DE PLANILLAS ACTIVOS Y PENSIONISTAS	250101 : CALLERIA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	81,548.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	1,126,548.00
AOI00150800099	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	250101 : CALLERIA	454 : SENTENCIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
AOI00150800110	CAPACITACIONES AL PERSONAL ACPE-WEB Y AIRHSP	250101 : CALLERIA	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Centro de Costo: 01.01.03.07 - UNIDAD REMUNERACIONES						20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

Centro de Costo: 01.01.04 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OEI.02 MEJORAR EL ACCESO A SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

AEI.02.02 Atención integral a niños menores de 5 años.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00150800151	ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	250101 : CALLERIA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	120 404,581.00 6	1 404,581.00 10,941.00	120 404,581.00 6	120 404,581.00 10,941.00	120 404,581.00 6	120 404,581.00 10,941.00	120 404,581.00 6	120 404,581.00 10,941.00	120 404,581.00 6	120 404,581.00 10,941.00	120 404,581.00 6	120 404,581.00 10,941.00	120 4,854,976.00
AOI00150800152	ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO - INICIAL	250101 : CALLERIA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 10,941.00 10,941.00	6 131,294.00

OEI.03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.

AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00150800078	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE EB DE NIVEL INICIAL	250101 : CALLERIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	1 32,718.00 32,718.00	12 392,624.00
AOI00150800079	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE EDUCACION PRIMARIA	250101 : CALLERIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 250,000.00 250,000.00	1 250,000.00 250,000.00	1 189,294.00 189,294.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	12 2,039,294.00
AOI00150800080	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIA	250101 : CALLERIA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	1 60,000.00 60,000.00	12 534,165.00
AOI00150800083	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE ILEE, INCLUSIVAS CEBES Y CENTROS DE RECURSOS	250101 : CALLERIA	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 295,115.00 295,115.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	1 340,000.00 340,000.00	12 4,035,115.00
AOI00150800084	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES DE CEBES Y CENTROS DE RECURSOS	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 32,380.00 32,380.00	6 32,380.00 32,380.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	6 32,380.00
AOI00150800085	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 300,000.00 300,000.00	1 300,000.00 300,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	1 400,000.00 400,000.00	12 5,235,816.00
AOI00150800087	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EBA	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 500,000.00 500,000.00	1 500,000.00 500,000.00	1 568,402.00 568,402.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	1 600,000.00 600,000.00	12 6,868,602.00
AOI00150800088	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE EBA	250101 : CALLERIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 109,170.00 109,170.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	1 150,000.00 150,000.00	12 1,759,170.00
AOI00150800091	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO PERSONAL PARA ATENCION DE PRITES	250101 : CALLERIA	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	1 14,000.00 14,000.00	12 201,915.00
AOI00150800094	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS PRITES	250101 : CALLERIA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	2 1,200.00 1,200.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	0 0.00 0.00	2 1,200.00
AOI00150800096	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL PARA EL CUIDADO DIURNO	250101 : CALLERIA	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	1 688,115.17 688,115.17	12 8,257,382.00
AOI00150800139	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES	250101 : CALLERIA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00	993 5,310,213.00 5,310,213.00

[illegible]



39,740,632,476,888.00

REGULAR, ESSALUD,
ATLANTA
CONTRATACION
OPORTUNA Y PAGO
DEL PERSONAL
DOCENTE Y
PROMOTORAS DE LAS
250101 : 240 :
INSTITUCIONES
CALLERIA DOCENTE
EDUCATIVAS DE
EDUCACION BASICA
REGULAR,
CONTRATO, SECUND.
MANANTAY

AOI00150800209

Centro de Costo: 01.01.05.00 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI 03 MEJORAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.
AEI.03.01 Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisic Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00150800150	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - JEFATURA	250101 : CALLERIA	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	7	0	7	0	7	0	7	0	0	0	0	0	7
					Financiero S/.	1,597.00	0.00	1,597.00	0.00	1,597.00	0.00	1,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,388.00

TOTAL FINANCIERO S/. 425,843,785.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

U.M. = Unidad de Medida.

FIRMA

Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL DE CORONEL PORTILLO
Mg. Econ. Jorge E. Zagalata Bartra
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UGEL DE CORONEL PORTILLO
C.P.C. CLARK ANGULO LUMAPA
JEFE DEL AREA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO